



# Resolución Ministerial

N° 315-2018-MC

Lima, 09 AGO. 2018

**VISTO;** el Memorando N° 900062-2018/VMPCIC/MC del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0117-2017-MC de fecha 30 de marzo de 2017, se designó al señor Carlos Alberto Zavala Polanco, en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; asimismo, se le encargó para que en adición a sus funciones, ejerza las de Responsable de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, a través del Memorando N° 900062-2018/VMPCIC/MC, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales comunica que el citado servidor ha formulado renuncia al cargo y encargo de funciones que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar; asimismo, propone al profesional a quien se le encargarán las funciones de Responsable de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Alberto Zavala Polanco, al cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluido el encargo de funciones a que se refiere el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0117-2017-MC.

**Artículo 3.-** Designar temporalmente, del 10 al 20 de agosto de 2018, al señor Víctor Mhijaylo Yovani Quintanilla Navarro, profesional sujeto al régimen del Decreto Legislativo



N° 1057, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Responsable de la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003: Ministerio de Cultura.

**Regístrese y comuníquese.**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Patricia Balbuena Palacios".

**PATRICIA BALBUENA PALACIOS**  
MINISTRA DE CULTURA